ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA." CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2019, siendo las 13h00, en las instalaciones de Corporación Palmar situada en las calles Av. 25 de Junio y Av. Alejandro Castro Benítez, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía "AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.":

DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,400 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a 2,400 votos.

FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,400 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a 2,400 votos.

JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,400 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a 2,400 votos.

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,400 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a 2,400 votos.

XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,400 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a 2,400 votos.

Los socios reunidos representan un total de DOCE MIL participaciones ordinarias, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los socios, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de

Compañías, estando de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
3. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPANIA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

Preside la sesión el señor EUCLIDES PALACIOS PALACIOS, y actúa como Secretario, el Gerente, el señor FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ, quien precede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

Empezando el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Danilo Palacios Márquez, Gerente de la Compañía y manifiesta que bajo su dirección se han cumplido las normas legales que regulan el entorno en el que la Compañía se encuentra, no existiendo reclamos, controversias ni demandas hasta la fecha, haciendo conocer que el resultado del ejercicio fue pérdida al cierre del año fiscal.

Como segundo punto del orden del día, está la aprobación del Balance General, para lo cual el Gerente de la Compañía, entrega a los socios presentes una copia de los Estados Financieros para una mejor apreciación. Durante su exposición, el Gerente de la Compañía explica detalladamente el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de evolución de patrimonio, y las notas a los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

Y finalmente como tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Darwin Palacios Márquez, y propone autorizar con antelación al Gerente de la Compañía a contratar auditoria externa para el año 2019.

La Junta, luego de escuchar la exposición trascrita, resuelve por unanimidad de votos:

1. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
2. APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
3. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes y numero de participaciones que representan y los votos que les corresponden; y, Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes. **F) DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ; f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ; f) JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ; f) JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ; f) XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ; f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ - Secretario; f) EUCLIDES PALACIOS PALACIOS - Presidente de la junta.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Machala, 25 de Marzo de 2019.

FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ
Secretario - Gerente General.